



CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA

ANUNCIO de 5 de junio de 2026 por el que se somete a información pública la aprobación inicial de la modificación n.º 4 del Plan Territorial de Campo Arañuelo, incluido el estudio ambiental estratégico. (2026080953)

Aprobada inicialmente, por Resolución del Consejero de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, de 4 de junio de 2026, la modificación n.º 4 del Plan Territorial de Campo Arañuelo, en cuyo ámbito geográfico se encuentran los municipios de Almaraz, Belvís de Monroy, Berrocalejo, Bohonal de Ibor, Casas de Miravete, Casatejada, El Gordo, Higuera de Albalat, Majadas, Mesas de Ibor, Millanes, Navalmodal de la Mata, Peraleda de la Mata, Pueblonuevo de Miramontes, Romangordo, Rosalejo, Saucedilla, Serrejón, Talayuela, Tiétar, Toril, Valdecañas de Tajo y Valdehúncar, se somete la misma, así como el Estudio ambiental estratégico, conforme a lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, a un periodo de información pública, por plazo de cuarenta y cinco días hábiles, a contar desde el día siguiente a la última publicación de este anuncio (en el Portal de Transparencia o en el Diario Oficial de Extremadura).

A estos efectos, la citada modificación, incluido el estudio ambiental estratégico, junto con el expediente de su razón, estarán expuestos durante este periodo, en horario de oficina, de lunes a viernes, desde las 9 a las 14 horas, en las dependencias de la Dirección General de Urbanismo, Ordenación del Territorio y Agenda Urbana de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, sita en avenida de las Comunidades, s/n (Edificio Anexo) de la localidad de Mérida.

Asimismo, la modificación n.º 4 de este Plan Territorial, se encuentra disponible en la sección "Procesos participativos" (<https://www.juntaex.es/tuatencion/participacion>) y en el Sistema de Información Territorial de Extremadura (<https://sitex.juntaex.es/SITEX/pages/exposicionpublica>)

Mérida, 5 de junio de 2026. El Director General de Urbanismo Ordenación del Territorio y Agenda Urbana, SATURNINO CORCHERO PÉREZ.

• • •

